

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre de la consultoría	Sistematización de directrices contenidas en los planes de adaptación al cambio climático (PDAs) para el café en América Latina y el Caribe
Unidad de dependencia	Unidad de Cambio Climático
Relaciones internas	Unidad de Producción Sostenible
Relaciones externas	CoE C&E
Reporta a	Unidad de Cambio Climático
Coordina con	Unidad de Cambio Climático

- **ACERCA DE CLAC**

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC) es una asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo.

CLAC está organizada en “Coordinadoras Nacionales” y “Redes”; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto agrupan a las organizaciones por producto, independientemente del país en el que se encuentren, y la Red de Trabajadores (as) agrupa a las organizaciones de trabajadores (as) de los diferentes países.

La misión de CLAC es representar y promover los intereses, el empoderamiento y el desarrollo de sus miembros y comunidades democráticamente organizadas, y al mismo tiempo velar por su fortalecimiento y desarrollo, asimismo facilitar asistencia a sus asociados(as), promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas.

- **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

El objetivo es sistematizar las recomendaciones contenidas en los Planes de Adaptación al Cambio Climático (PDA) elaborados por CLAC para el producto café.

- **ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría tiene como alcance la identificación, priorización y agrupación de las medidas de adaptación al cambio climático más costo-efectivas, para abordar los impactos del cambio climático en la producción de café a nivel de regiones, tanto en CLAC – PDAs - como otras experiencias regionales.

Como propósito la identificación de medidas efectivas y las lecciones aprendidas, permitirá desarrollar estrategias para mejorar la resiliencia de los sistemas de producción de café, reducir la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos y mejorar la calidad del café producido. Además, la sistematización puede ayudar a identificar las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico para abordar los desafíos del cambio climático en la producción de café.

- **ACTIVIDADES QUE SE DEBEN REALIZAR**

1. **Recopilar los planes de adaptación:** Recopilar los planes de adaptación al cambio climático para el café, tanto de CLAC como de diferentes fuentes externas.
2. **Identificar temas comunes:** Identificar los temas comunes que se abordan en los diferentes planes de adaptación, tratando de identificar contextos de cercanía geográfica.
3. **Identificar las medidas de adaptación:** Identificar y priorizar las medidas de adaptación propuesta, tratando de agruparlas por categorías/temas (e.j. limitaciones productivo-agrícolas, hídrico, vulnerabilidad climática, etc.).
4. **Establecer el impacto potencial:** Definir la efectividad potencial de las medidas de adaptación a nivel de las categorías/temas, teniendo en cuenta diferentes criterios¹, foco de la intervención, potencial impacto, costo, viabilidad, sostenibilidad, aceptabilidad, etc.
5. **Establecer una relación costo-efectividad:** En el contexto de la producción sostenible de café, la costo-efectividad² puede ser un factor importante para considerar al evaluar las diferentes prácticas y medidas de adaptación al cambio climático.
6. **Sintetizar las recomendaciones:** Sintetizar las recomendaciones identificadas, priorizadas y agrupadas en los diferentes planes de adaptación para café.

- **PRODUCTOS ESPERADOS:**

Se espera contar con los siguientes productos:

1. **Diseño de instrumento de sistematización:** definición de la metodología que se utilizará luego para la sistematización de recomendaciones de los Planes de adaptación al cambio climático, que puede incluir entrevistas con productores(as), revisión de documentos y registros, visitas a campo, entre otros. Al mismo tiempo, se debe diseñar un cuestionario que permita priorizar y agrupar las recomendaciones emergentes de los planes de adaptación al cambio climático.
2. **Reporte de recomendaciones:** un reporte que sintetice las recomendaciones encontradas para mejorar con orientaciones la efectividad de los planes de adaptación al cambio climático, junto con lineamientos en formato de hoja de ruta, que permita guiar al equipo técnico de la UPS y la UCC, en la implementación de PDAs.
3. **Capacitación y formación:** establecer un plan de capacitación y su respectiva metodología emergente de los PDA's, que permita orientar el proceso de construcción de habilidades en las OPPs por parte de la UCC y la UPS.

¹ **Foco de la intervención:** Este puede incluir la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas de producción de café ante eventos climáticos extremos, la mejora de la calidad del café producido, el aumento de la resiliencia del sistema de producción, etc. **Potencial impacto:** El potencial impacto de la medida de adaptación en relación con los objetivos establecidos. **Viabilidad técnica:** La factibilidad de implementación con los recursos y tecnologías disponibles y su grado de compatibilidad con las prácticas agrícolas existentes. **Sostenibilidad financiera:** Evaluar la sostenibilidad financiera de la medida de adaptación, es decir, si es económicamente viable a largo plazo y si los costos de implementación y mantenimiento son sostenibles para los productores de café. **Aceptabilidad social:** Es importante evaluar la aceptabilidad social de la medida de adaptación, es decir, si es aceptable para los productores de café y si se ajusta a las normas y prácticas culturales locales.

² **Costo-beneficio:** comparar los costos de un proyecto con sus beneficios en términos monetarios. **Costo-eficiencia:** comparar los costos de un proyecto con la cantidad de recursos que se necesitan para alcanzar un objetivo específico. **Costo-efectividad:** comparar los costos de un proyecto con su impacto en términos monetarios (eficiencia) y no monetarios (efectividad), esta métrica es usual en el área de cambio climático y se centra en maximizar el impacto con relación a los costos.

- **REQUISITOS DEL CONSULTOR(A)**

Pueden participar en los presentes TDR empresas consultoras y/o consultores(as) individuales bajo los siguientes criterios de elegibilidad:

N°	Requisitos	Indispensable	Deseable
1	Formación en ciencias económicas, agronómicas, ambientales y/o afines.	X	
2	Experiencia comprobada mínima de 2 años o 3 en consultorías similares.	X	
3	Experiencia de al menos 1 año en proyectos de cambio climático para los rubos especificados.	X	
4	Experiencia de al menos 2 años en formulación e implementación de Planes de Adaptación al Cambio Climático.	X	
5	Sólidos conocimientos de gestión de riesgos ambientales y climáticos vinculados con la producción agrícola.		X
6	Conocimiento y experiencia en las cadenas productivas agrícolas, preferentemente café.	X	
7	Experiencia en levantamiento de información de campo y metodologías participativas con productores(as).	X	

- **CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN**

Duración: Esta consultoría está prevista para 5 meses a partir de la firma del contrato. En la primera reunión con la Unidad de Cambio Climático se establecerá el cronograma de trabajo detallado.

Presupuesto y forma de pago: La empresa consultora y/o consultor(a) deberá presentar su propuesta financiera y cronograma de trabajo. Los pagos se realizarán contra entrega de productos, según lo descrito en el siguiente cuadro:

Hitos	Porcentaje de pago
Recopilación y sistematización de información	30 %
Identificación de recomendaciones	40 %
Presentación de resultados	30 %

El pago final se efectuará de manera posterior a la aprobación de los productos terminados, mediante la emisión de un documento de conformidad de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos de Referencia. El/la consultor (a) se sujetará al marco Legal y Fiscal del lugar de suscripción del contrato.



Durante el tiempo de la contratación el consultor (a) tendrá apoyo consultivo permanente por parte de la Unidad de Cambio Climático. El consultor (a) deberá preservar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación a la que tenga acceso o se le facilite de manera formal e informal, pudiendo ser pasible a sanciones en caso de incumplir con la confidencialidad requerida.

Queda prohibido utilizar la información obtenida como consecuencia de su trabajo, para fines distintos de los encargados específicamente. Del mismo modo, no podrá usar los documentos/productos ni contenido, resultante de la presente contratación en ningún acto, presentación, etc., si no cuenta con la autorización escrita.

En caso de realizar compra de algún insumo y/o materiales, estos se realizarán de acuerdo con las condiciones del manual de administración de fondos de CLAC, y se firmarán actas de entrega con las personas beneficiarias.

La propiedad de los productos resultantes de la presente consultoría serán propiedad de CLAC y de las respectivas OPPs, y el consultor (a) se compromete a respetar la propiedad intelectual subyacente.

- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Con base en la revisión exhaustiva de los Términos de Referencia podrán enviar su propuesta técnica y financiera a la dirección electrónica: adquisiciones@clac-comerciojusto.org, con copia a noe.h@clac-comerciojusto.org, con el siguiente asunto: **“Sistematización de directrices contenidas en los planes de adaptación al cambio climático para el café en América Latina y el Caribe”**.

Fecha límite de recepción de ofertas es el **29 de agosto 2023**.

- Se recomienda que las personas interesadas envíen sus propuestas con los siguientes elementos:
 - Propuesta financiera
 - Propuesta técnica
 - Plan de trabajo y cronograma
 - Curriculum Vitae



ANEXO TÉCNICO

Algunas medidas de adaptación al cambio climático para la producción de café utilizadas en las regiones objetivo son:

Región Andina:

- Uso de variedades de café resistentes al estrés hídrico y a altas temperaturas.
- Implementación de prácticas de conservación del suelo, como la siembra en curvas de nivel y la cobertura vegetal.
- Promoción de sistemas de producción agroecológicos y orgánicos.
- Implementación de prácticas de gestión integrada de plagas y enfermedades.

Región Caribe:

- Uso de sistemas de sombra para reducir la exposición del café a altas temperaturas y reducir la evaporación del agua del suelo.
- Implementación de prácticas de manejo del agua, como la captación y almacenamiento de agua de lluvia y la implementación de sistemas de riego eficientes.
- Promoción de prácticas agroforestales para aumentar la biodiversidad y reducir la erosión del suelo.
- Uso de variedades de café resistentes a enfermedades como la roya.

Centroamérica:

- Implementación de prácticas agroforestales para aumentar la biodiversidad y reducir la erosión del suelo.
- Uso de variedades de café resistentes al estrés hídrico y a altas temperaturas.
- Promoción de sistemas de producción orgánicos y agroecológicos.
- Implementación de prácticas de gestión integrada de plagas y enfermedades.

Cono Sur:

- Uso de sistemas agroforestales para aumentar la biodiversidad y reducir la erosión del suelo.
- Implementación de prácticas de conservación del suelo, como la siembra en curvas de nivel y la cobertura vegetal.
- Promoción de prácticas agroecológicas y orgánicas.
- Uso de variedades de café resistentes a enfermedades como la roya.